

ACLARACIONES

Exp. 2020.13 ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA DE “URBANIZACIÓN DE LA 4ª FASE DE LA CIUDAD DEL TRANSPORTE”

PREGUNTA 1: En relación a la solvencia económica indica como máximo a los tres últimos ejercicios, por tanto: ¿Vale el último año? ¿Valen los dos últimos años? ¿Valen los tres últimos años?

RESPUESTA 1: El volumen global de negocios de los 3 últimos años debe ser igual o superior al precio de licitación sin IVA.

PREGUNTA 2: ¿En el caso de licitación conjunta, dicha participación se instrumentará mediante la aportación de un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrencia conjunta, se indique el porcentaje de participación de cada uno de ellos y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de facultades mancomunadas para los cobros y pagos de cuantía significativa.?

RESPUESTA 1: Correcto

En Pamplona, a 11 de mayo de 2020